



Municipalidad de La Plata

LA PLATA,

15 JUN. 2005

Folio N° 1040

Registro de Decretos

Visto la nota cursada por la DIRECCION DE EDUCACION Escuela Municipal N° 1 "El Rincón" - Nivel E.G.B., de la DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACION dependiente de la SECRETARIA DE GOBIERNO, por la cual informa que la agente de la misma repartición, señora MARIA FERNANDA MARTINEZ, ha renovado la Licencia por Enfermedad, otorgada desde el 9 de mayo de 2005 hasta el 7 de junio del mismo año, a partir del 8 de junio de 2005 y hasta el 6 de julio del mismo año; y  
**CONSIDERANDO:**

Que a fin de no resentir el normal funcionamiento de dicho establecimiento educativo, resulta necesario renovar la designación como PERSONAL TEMPORARIO MENSUALIZADO REEMPLAZANTE, a la señora MAISA ELIDA BUDIÑO, quien posee el título habilitante correspondiente;

Que atento a lo expuesto, corresponde dictar el pertinente acto administrativo;

Por ello;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL**

**D E C R E T A**

**ARTICULO 1º.**- Amplíase por el período comprendido entre el 8 de junio de 2005 y hasta el 6 de julio del mismo año, la designación dispuesta oportunamente, como PERSONAL TEMPORARIO MENSUALIZADO REEMPLAZANTE, en la DIRECCION DE EDUCACION Escuela Municipal Nro. 1 "El Rincón" - Nivel E.G.B. de la DIRECCION GENERAL DE CULTURA Y EDUCACION dependiente de la SECRETARIA DE GOBIERNO, en el Agrupamiento Docente, Código 6-09-VIII \_ MAESTRO DE GRUPO \_, a la señora MAISA ELIDA BUDIÑO, DNI. 29.577.367, Clase 1982; mientras dure la Licencia por Enfermedad, de su titular señora MARIA FERNANDA MARTINEZ, DNI. 27.201.038, Legajo nro. 14792; quien revista en el Agrupamiento Docente, Código 6-09-VIII \_ MAESTRO DE GRUPO \_.-

**ARTICULO 2º.**- El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Economía.-

**ARTICULO 3º.**- Regístrese, comuníquese, dese al Boletín Municipal y archívese.-

Dr. CARLOS A. ALBARRACIN  
SECRETARIO DE ECONOMIA  
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA



Dr. JULIO CESAR ALAK  
INTENDENTE  
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA